

AC 17 29

Buenas noches, este es el tiempo del curso de acceso, bienvenidos. En nuestro programa, esta noche despediremos dos asignaturas. Comenzaremos con Introducción a las Ciencias de la Educación, con la profesora María Vida Urreta.

Continuaremos en la segunda parte con Geografía, acompañados del catedrático de la asignatura, Julián Alonso, y la profesora Carmen Muguruza. Esta noche, en Introducción a las Ciencias de la Educación, nos acompaña la profesora María Vida Urreta. Buenas noches, María.

Hola, buenas noches. Vamos a hablar del examen final, quizá lo que más les interesa a los alumnos. Ya estamos muy cerca de él.

¿Cómo va a ser este examen? Por supuesto que siempre a lo largo de los programas anteriores hemos hablado de los diferentes temas que componen la Unidad Didáctica de Introducción a la Ciencia de la Educación. Hemos hablado el último día sobre las disposiciones legales que integran la última parte, la parte sexta de estas unidades didácticas. Ahora llegamos a lo que yo me acuerdo de que en esa última parte, don Ricardo Marín, hablaba de la LOGSE y hablaba de que finalmente hay una evaluación.

Cuando una ley se empieza a aplicar, uno de los criterios en los que se basa la certeza con que ha sido aplicada esa ley, su optimación, es con una evaluación. Entonces, yo quiero que los alumnos entiendan que la evaluación es, digamos, no una parte demasiado gratificante, pero sí una parte necesaria para que ellos, en primer lugar, y nosotros, en segundo lugar, evaluemos los resultados que se han obtenido a través de la comprensión y del estudio de estos textos. Entonces, lo que habría que decir, en primer lugar, sobre esta evaluación es que en el preámbulo de la Unidad Didáctica de Introducción a la Ciencia de la Educación está resumido cuáles son las pruebas que se van a hacer para evaluar al alumno de esta introducción.

Pero podemos hacer un pequeño hincapié en cada una de esas pruebas. Pues sí, vamos a empezar por la primera parte. La primera parte, cuando hemos hablado de los temas en programas anteriores, cuando hemos explicado el contenido de los mismos, yo he dicho que al final de cada tema había unos ejercicios de autoevaluación.

Esta es una asignatura que no tiene pruebas de evaluación a distancia, pero sí tiene unas pruebas de autoevaluación, en las que el alumno, al terminar una lección, puede sintetizar sus conocimientos mediante la verificación a través del requisito de completar esas pruebas. Entonces, esta primera parte del examen va a ser una parte, digamos, un poco memorística, entre comillas, porque va a consistir en diez preguntas test, que estarán todas, absolutamente todas, contenidas en los ejercicios de autoevaluación que vienen, repito, a continuación de cada uno de los cinco temas de que consta la unidad didáctica, y que el alumno deberá contestar. Este ejercicio llevará al alumno a contestarlo aproximadamente como una hora.

Pero, repito, es un ejercicio que, aunque es, digamos, un poco memorístico, también el alumno

no tiene por qué atenerse específicamente a la respuesta, digamos, absoluta, sino que como si se ha estudiado los temas y los ha entendido, más que estudiarlos ha entendido, pues realmente podrá dar una respuesta adecuada a cada una de estas preguntas. Pero son diez preguntas de respuesta corta. Son diez preguntas de respuesta corta, sí, porque digamos que son ejercicios en los cuales lo que se alude es a puntos muy concretos de cada uno de estos temas.

Entonces, hay clasificaciones, que ya hemos visto en algunos temas, están las clasificaciones de las organizaciones internacionales, que son muy importantes, están los planes de estudio de algunas hasta ahora, los planes de estudio hasta ahora, quiero decir, porque ahora se están elaborando los nuevos de las universidades españolas, hay definiciones que el alumno debe conocer, debe saber, y esto debe ser una respuesta, digamos, si no exactamente concreta de lo que es el punto de la pregunta, sí, una respuesta corta que aluda a esa pregunta. ¿Y la segunda parte del examen? La segunda parte del examen es un comentario de texto que nos parece que cualquier comprensión de un tema, sea el que sea, sea desde un punto de vista jurídico, económico, político, debe ser un razonamiento que el alumno, cualquier alumno, no de esa asignatura, sino de cualquiera, debe emplear para su análisis. Entonces, aquí no pedimos, digamos, un comentario de texto perfeccionista ni sumamente elaborado, sino que pedimos un comentario de texto que, digamos, es de utilidad comprensivamente hablando.

De hecho, y de una manera muy simple, digamos que este comentario de texto podría constar de una introducción que puede ser, digamos, el emplazamiento histórico, económico, político de un determinado texto en el tiempo, con lo cual ya habrá sido, digamos, influenciado por unos determinados acontecimientos y de ahí se van a derivar que se promulgue determinado texto, que se dé determinado texto. A continuación hay un desarrollo del texto, es decir, de las ideas que incluye ese texto, de las ideas predominantes en él, y por último hay una conclusión que puede ser valorativa o no. Quiero decir que el alumno puede hacer una conclusión objetiva, que puede decir, bueno, pues este, por lo que él, por su propia experiencia, él ha podido ver que, bueno, pues que la idea contenida en el texto se ha cumplido, que es buena, que es mala, que es corta, que es, digamos, demasiado amplia, o también una actitud absolutamente valorativa, como pensando en la utilidad o no utilidad de las ideas a las que hemos aludido.

Este comentario de texto va a basarse en las disposiciones legales, es decir, van a ser algunos pasajes de las disposiciones legales contenidas en el capítulo sexto de la unidad didáctica, es decir, puede ser o bien del artículo 27 de la Constitución Española, o bien de la creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o bien de la LRU, o bien de la LODE, con anterioridad a la LODE, o bien de los estatutos de la Universidad a Distancia, o bien del prólogo, del preámbulo del ALOXE. Yo me inclino, por decir al alumno, que aparte de leerse, por supuesto, todas estas disposiciones legales, que a partir del artículo 27 de la Constitución tienen una continuidad, es decir, una dirección histórica y causal, y que el alumno debe entender, porque realmente en el tema de la educación, la Constitución Española, el artículo 27, ha constituido, digamos, el principio a partir del cual se van a desarrollar los diversos

sectores de la sociedad española. A partir de ahí, digamos, en educación hay también una trayectoria única que el alumno debe comprender en su totalidad.

Pero yo considero, o consideramos, que realmente el preámbulo del ALOXE es el más importante actualmente, en tanto en cuanto su desarrollo es el que estamos teniendo actualmente, y que en ese sentido, digamos, el comentario de texto mayoritariamente irá enfocado hacia un párrafo, dos párrafos, algún pasaje especialmente clarificador de ese preámbulo. ¿De cuánto tiempo va a disponer el alumno para esta segunda parte del examen? Para el comentario de texto va a disponer de media hora. Y podemos pasar ahora a hablar de la tercera parte del examen.

¿En qué consiste? La tercera parte del examen quizá sea la parte más creativa. Va a constar también, el alumno va a tener media hora para elaborar esta parte y va a plasmar de una manera creativa los conocimientos adquiridos tras la lectura y el estudio de estas unidades didácticas. Es decir, va a ser un poco como la sedimentación de sus conocimientos que el alumno ha podido acumular y que ha podido, digamos, sintetizar a través de la comprensión de los conceptos educativos que se vierten en esta unidad didáctica.

Después de cada tema, lo mismo que hay unos ejercicios de autoevaluación, hay unas actividades recomendadas que yo aconsejaría que el alumno hiciese no en su totalidad, pero sí, digamos, elegir alguna de cada tema porque en ella hay implicado el manejo de una bibliografía, hay implicado el manejo de los conceptos vertidos en el capítulo anteriormente estudiado y la elaboración de un tema realmente más creativo porque va a partir de una idea, digamos que un concepto a desarrollar que al alumno se le da. Aquí, bueno, en el libro está explicado esta tercera parte del examen y se dice textualmente. Se trata de elaborar personalmente alguna clasificación reuniendo la información de las presentadas en el texto o enjuiciar críticamente alguna realidad con la que el alumno esté familiarizado o elaborar algún proyecto que podría ser utilizado por alguna de las instituciones en las que trabajan o podrían trabajar nuestros licenciados.

Yo añadiría que aquí hay una parte importante y vuelvo a la realidad actual que es la elaboración de los nuevos planes de estudio. Nos gustaría que el alumno una vez concluido el estudio de los seis temas de estas unidades didácticas fuese capaz de elaborar por sí mismo, digamos, y de una manera individual, aquellos planes de estudio, aquellas materias que él considera adecuadas para el cumplimiento de una carrera en ciencias de la educación, aquellas especialidades que él estime oportunas, que podrían serle de utilidad y también, por supuesto, por qué no, y dado que estamos en un momento de cambio aceleradísimo de nuestra sociedad y ya hablábamos en el momento oportuno en ese tema de las salidas profesionales, las salidas profesionales que a él se le pueden ocurrir, que pueden ser, digamos, factibles de que un licenciado de ciencia de la educación ocupe. Entonces, como se ve, es un campo vastísimo en lo que entra en juego, como ya he dicho, la capacidad del alumno de síntesis, su capacidad creativa, que es uno de los grandes retos de nuestra sociedad actual, el ser cada día más creativos, puesto que, digamos, la solución a nuestros problemas requiere, en primer lugar,

creatividad y luego todo lo demás, el uso de unos recursos escasos, pero precisamente por eso hay que hacer uso de esa creatividad y, bueno, finalmente que el alumno tenga los conceptos claros para poder elaborarlo.

Hemos hablado del tiempo, del tiempo que va a ocupar cada parte, pero, sin embargo, lo que sí hay que decir es que el examen consta de dos horas y que este tiempo es aproximado, el alumno debe saber dividirse el tiempo. Sí, yo creo que el alumno, sobre todo para un alumno de este curso, o sea, de mayores de 25 años, debe, digamos, ser un poco disciplinado en cuanto al tiempo se refiere. No cabe duda que quizá yo aconsejaría, y de hecho yo sé que muchos tutores de los centros asociados lo hacen, se hace como un amago de examen en algunos momentos para que el alumno pueda, de alguna manera, estar ya un poco preparado para controlar ese tiempo, que parece que es algo que realmente es muy obvio, pero cuando se realiza un examen se está tan absorto en el tema que nos ocupa que realmente el tiempo pasa y no nos damos cuenta.

Pues vamos a hablar ahora de calificaciones. ¿Cómo se va a calificar? La calificación va a ser la siguiente. La primera prueba, que son las respuestas, que es la primera parte, las respuestas tipo test, va a ser la que constituya la mitad de la calificación del examen.

Lo hemos considerado así porque quizá la memorización de los conceptos no es que esté muy de moda, pero es básico cuando se quiere partir de ahí para hacer un desarrollo posterior de esos conceptos. Y entonces yo creo que le hemos dado la importancia que se merece, que es ese 50%. A continuación, el comentario de texto costará de un 25%, será el 25% de la calificación final y el tema libre, el último tema, el tema creativo, va a ser el otro 25%.

Aquí me gustaría añadir algo que yo creo que siempre lo digo en este último programa, pero que cada vez resulta más evidente. Y es que la mayoría de los alumnos de Introducción a Ciencias de la Educación, debo decir que los que aprueban, que espero que sean la mayoría en este curso, lo hacen por la primera parte del examen. Y entonces la verdad es que quiero decir que está bien que efectivamente nosotros le hemos dado esa valoración, esa parte del examen, pero que nos gustaría que la segunda y la tercera parte tuviesen más importancia porque aparte de que estos conceptos, como ya he dicho antes, son muy importantes que el alumno retenga, es muy importante también que sepan desarrollarlo y es muy importante que sepan crear a partir de los mismos.

Entonces yo pediría especial atención a la segunda y la tercera parte. Ya casi no tenemos tiempo, pero algún consejo final. Solamente tres o cuatro apuntes que serían aclarar esos conceptos que resultan confusos, hacer la mayoría de los ejercicios de autoevaluación que se pueda, hacer algún comentario de texto y luego tener mucho ánimo y, por favor, escribir con claridad.

Pues muchas gracias María Vidorreta y buenas noches. Muchas gracias.